

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	65
No. Entrada Global:	188
Monto del Fondo:	50.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	50.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00





Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-006-2021

14-JUNIO-2021

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2092-O

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

PUYO - PASTAZA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

17-JUN-2021

7:30

18-JUN-2021

16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

"Inspección y Demostración" de procedimientos, facilidades, documentación, personal e infraestructura, correspondiente a la Fase IV del trámite de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea en cumplimiento a la RDAC PARTE 175, C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005-2016.

Facturar a la compañía AEROFOR S.A.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PÚBLICO	QUITO - PUYO	17-JUN-2021	7:30	17-JUN-2021	12:30
TERRESTRE	PÚBLICO	PUYO - QUITO	18-JUN-2021	11:30	18-JUN-2021	16:30
PACÍFICO		AHORROS		1038856492		

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



CARLOS ARTURO
CHUSIN
VILLALBA

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

* Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. CARLOS DANIEL
ESTÉVEZ RUIZ



CARLOS DANIEL
ESTÉVEZ RUIZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL



GUSTAVO
PALACIOS

ING. GUSTAVO PALACIOS FABARA

COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2092-O

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

Asunto: AEROFOR S.A.- Autorización Inspección - Proceso de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas

Señor
Galo Daniel Ortiz Orellana
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2021-35551, ingresado a la DGAC a través del sistema Quipux con documento No. DGAC-DSOP-2021-0484-E de 07 de junio de 2021; al respecto, esta Dirección acusa recibo de dicha información y tiene a bien comunicar que se autoriza a su Representada continuar con el proceso referido, el cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

- Inspección base principal: Aeropuerto "Río Amazonas" ubicado en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, Parroquia Shell Mera del 17 al 18 de junio de 2021.

Por lo antes expuesto, agradeceré brindar las facilidades necesarias al servidor Inspector DGAC designado por esta Autoridad, Sr. Chusín Villalba Carlos Arturo en el cumplimiento de su misión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSOP-2021-0484-E

Anexos:

- dgac-dsop-2021-0484-e.pdf
- mm_pp2021_1768914410001-01-001-001-001938500226331001623214395.pdf
- dgac-dgac-2021-0688-o.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor
Javier Edison Ávila Zarate
Inspector Despachador de Vuelo 2

Señor
Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Señora Licenciada
Victoria Andrade Diaz
Secretaría Ejecutiva 2

Señor
Carlos Arturo Chusín Villalba

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2021-35551

, 07 de junio de 2021

Asunto: Respuesta al oficio N° DGAC-DGAC-2021-0688-O del 31 de marzo del 2021.

Señor Magíster
Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

De mi consideración:

*Por medio de la presente Sr. Magister Carlos Daniel Estévez **DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL**, en contestación al oficio N° DGAC-2021-0688-O del 31 de marzo del 2021 a la vez que **SERVICIOS AEROFOR S.A**; cumplió satisfactoriamente con la instrucción y Aprobación del Manual y Programa de Instrucción se dé inicio a la inspección dentro del referido proceso para culminar con la **OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** por vía aérea, a lo cual las fechas tentativas para que se cumpla dicha inspección será del 17 al 18 de junio del 2021, y tengo bien en adjuntar la factura de dicho proceso, a lo cual agradeceré disponer al inspector DGAC que tengan a bien designar.*

Por la atención prestada anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Galo Daniel Ortiz Orellana
Cédula:1600194961

Anexos:
- mm.pp2021.1768014410001-01-001-001-00193850.pdf

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2021-1169-M

Quito, D.M., 15 de junio de 2021

PARA: Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: AEROFOR S.A.- Solicitud de Autorización de Comisión de Servicios al Sr. Carlos Chusín

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2092-O de fecha 09 de junio de 2021, con el cual se designa al señor Carlos Arturo Chusín Villaiba, Inspector HAZMAT, para que realice la Fase IV del Proceso de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de Mercancías Peligrosas del Operador Aéreo AEROFOR S.A. base principal en la ciudad de Piyo, provincia de Pastaza, parroquia Shell Mira, cantón Piyo, Río Amazonas, los días 17 y 18 de junio de 2021, por lo que solicito a usted, señor Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, se digne autorizar la comisión de servicios para mencionado funcionario.

Adjunto al presente: Autorización para cumplimiento de servicios institucionales, cronograma de eventos, oficio de designación y factura de pago por parte de la compañía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Anexos:

cronograma insp. aerofor a sr. chusin c. (3) signed.pdf
dgac-dsop-2021-2092-o- designación inspección(2).pdf
factura de pago aerofor s.a.pdf
solicitud viáticos del sr. chusin carlos- signed signed.pdf

Copia:

Sra. Patsy Victoria Andrade Díaz
Secretaría Ejecutiva

Sra. Ezequiel María Isabel Gamali Eucari
Secretaría

Sra. Yvett de Roxana Godoy Gualpaz
Asistente Ejecutiva

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rusales
Supervisor de Seguridad de la Aviación



CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ



Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-006-2021

21-JUNIO-2021

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2092-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

PUYO - PASTAZA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

"Inspección y Demostración" de procedimientos, facilidades, documentación, personal e infraestructura, correspondiente a la Fase IV del trámite de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea en cumplimiento a: RDAC PARTE 175, C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005-2016, de la compañía AEROFOR S.A.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	003-001000000007	ALOJAMIENTO, HOTEL VARGAS MONTERO MARIA AIDE	25.00
2	528	ALIMENTACIÓN, LA TASKA STEAK HOUSE	12.00
3	371	ALIMENTACIÓN, JOHNNY'S BAR-B-Q	10.00
4	374	ALIMENTACIÓN, JOHNNY'S BAR-B-Q	15.00
TOTAL JUSTIFICADO			62.00

FECHA dd-mmm-aaa	17-JUN-2021	18-JUN-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	08:00	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - PUYO	17-JUN-2021	08:00	17-JUN-2021	12:00
AEREO	PARTICULAR	PUYO - QUITO	18-JUN-2021	12:30	18-JUN-2021	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: El transporte terrestre fue proporcionado por la compañía, facturará a la compañía AEROFOR S.A.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Recibido
JES
AI - 08

JOHNNY'S BAR-B-Q

VARGAS MONTERO MARIA AIDE

Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustín Ruales

Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA

CALIFICACION ARTESANAL #114162

RUC: 1500536444001

FACTURA 002-001

000000371

AUTORIZACION SRI # 1127606791

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 17 06 2021

DIA MES AÑO

Guía de Remisión: _____

Cliente: CARLOS CHUSIN.

Dirección: QUITO.

RUC./C.I.: 1120253346. Telf.: 0995918635.

CANT.	DESCRIPCION	VUNTARIO	V/TOTAL
1	ALIMENTACION	10.-	10.-

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	10.-

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000201 al 0000400 - F. Autorización 04-ENERO-2021- F. Caducidad 04-ENERO-2022

JOHNNY'S BAR-B-Q

VARGAS MONTERO MARIA AIDE

Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustín Ruales

Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA

CALIFICACION ARTESANAL #114162

RUC: 1500536444001

FACTURA 002-001

000000374

AUTORIZACION SRI # 1127606791

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 17 06 2021

DIA MES AÑO

Guía de Remisión: _____

Cliente: CARLOS CHUSIN.

Dirección: QUITO.

RUC./C.I.: 1120253346. Telf.: 0995918635.

CANT.	DESCRIPCION	VUNTARIO	V/TOTAL
1	ALIMENTACION	15.-	15.-

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	15.-

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000201 al 0000400 - F. Autorización 04-ENERO-2021- F. Caducidad 04-ENERO-2022

VARGAS MONTERO MARIA AIDEACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES
INMUEBLES PARA VIVIENDA.Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustin Ruales
PUYO - PASTAZA**RUC: 150053644001****FACTURA 003-001****000000007****AUTORIZACIÓN SRI # 1127901889**

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: **18** **06** **2021**
DIA MES AÑO

Guía de Remisión: _____

Cliente: **CARLOS CHUSÉN**Dirección: **QUETO**RUC/J.C.I.: **172025384-G** Telf.: **0995948685**

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V/TOTAL
1	Noche 17 - Junio - 2021 Hospedaje	22,32	22,32

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DÉBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

SUB TOTAL 12 % **22,32**

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12 % **2,68**VALOR TOTAL **25,00**FIRMA AUTORIZADA **[Signature]** RECIBI CONFORME **[Signature]**LUIS ALFREDO MORALES MOROCHO JANETA - Imp Offset - Jesús del Gran Poder - Aut. 1195 - Av Alberto Zambrano Telf : 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000001 al 0000100 - F Autorización 02-MARZO-2021 - F Caducidad 02-MARZO-2022**"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"****LA TASKA STEAK HOUSE**

NINACURI GUERRERO KAREN AMAIRINI

Dir.: San Antonio Av. de las Cooperativas sn
y Pastaza * SHELL - PASTAZA ✓**ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES**
hasta \$420,00**RUC: 1600327694001****NOTA DE VENTA-RISE 001-001-****000000528****AUTORIZACIÓN SRI # 1128171664**

Fecha de Emisión:

17 **06** **2021**
DIA MES AÑOCliente: **CHUSÉN CARLOS**RUC/J.C.I.: **172025384G**

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	ALIMENTACIÓN	12,00	12,00 ✓

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DÉBITO
	DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

VALOR TOTAL **12,00**FIRMA AUTORIZADA **[Signature]** Recibi Conforme **[Signature]**

Original: ADQUIRENTE

Copia: EMISOR

Documento Categorizado: SI

LUIS ALFREDO MORALES MOROCHO JANETA - Imp Offset - Jesús del Gran Poder - Aut. 1195 - Av Alberto Zambrano Telf : 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000451 al 0000950 - Fecha Autorización 07-MAYO-2021 - Fecha Caducidad 07-MAYO-2022



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SESM-2021-1257-M

Puyo, 21 de junio de 2021

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano, que el día jueves 17 de junio del 2021, se presentó en la Administración del Aeropuerto Rio Amazonas el señor Carlos Arturo Chusin Villalba Agente de Seguridad de la Aviación, con el fin de realizar una inspección para la renovación de la Carta de Autorización para el Transporte de Mercancías Peligrosas en AEROFOR S.A., una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 18 de junio del 2021, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Tulio Orbe Velastegui
ANALISTA DE METEOROLOGÍA I

Copia:

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Mgs. Carlos Daniel Echeverría Rúa
Director de Seguridad Operacional



JOSE TULIO
ORBE
VELASTEGUI

Dirección: Eje de Avenidas 103 y A-12 de Agosto
Código postal: 170900 - Quito Ecuador
Teléfono: 593 2-447-400 - www.aviacioncivil.gob.ec



Juntos
lo logramos

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0570-M

Quito, 19 de junio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: SERVICIOS AEROFOR S.A.- Informe final de la inspección de mercancías peligrosas

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar el Proceso de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, solicitado mediante Oficio N° CIUDADANO-CIU-2020-43386 de 02 de diciembre de 2020, mediante el cual el Operador Aéreo SERVICIOS AEROFOR S.A. con AOC N° FOR-195-002, y una vez que se han cumplido las diferentes fases del Proceso de renovación, se permite presentar seños Director el informe respectivo.

ANTECEDENTES:

Atendiendo la solicitud para la emisión de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas, presentado por el Operador Aéreo SERVICIOS AEROFOR S.A., se ha verificado que cuentan con la documentación requerida en las Circulares de Asesoramiento C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005-2016.

ANÁLISIS Y DESARROLLO:

Durante el Proceso de autorización para el transporte de mercancías peligrosas se analizaron los siguientes aspectos:

1. Solicitud.

- Objeto de la Solicitud;
- Datos del Operador Aéreo;
- Tipos de mercancías peligrosas a ser transportadas acorde a la C.A. 175-005-2016;
- Base de Operaciones principal;
- Actualización de la capacitación del responsable del manejo de mercancías peligrosas del Operador Aéreo.

2. Documentación.

Biblioteca técnica de mercancías peligrosas:

• Manual de Emergencia del Aeropuerto de Quito, versión de 2 de junio de 2020, que contiene la información necesaria para el manejo de mercancías peligrosas en el aeropuerto de Quito.

• Manual y Programa de Instrucción de mercancías peligrosas aprobados por la AOC el 20 de marzo de 2021, referido Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-100-21.

• Verificación de la capacitación del personal en el área de la recepción, almacenamiento, embalaje y sujeción de las mercancías peligrosas, dicha verificación se realizó toda la información suministrada y se recomienda los diplomas o certificados de capacitación en el período de mercancías peligrosas en la categoría de entrenamiento "CAT-R3" deben ser estandarizados acorde a lo descrito en su Programa de Instrucción de mercancías peligrosas EIM, aprobado por la AOC y la C.A. 175-001-2020 en la parte pertinente de 3.5.2.9 REGISTRO DEL ENTRENAMIENTO en Pág. 17.

- Procedimientos de inspección y decontaminación;
- Suministros de información;
- Procedimientos de emergencia a bordo de la aeronave;
- Disposiciones relativas a los pasajeros y tripulante; y
- Programa de entrenamiento inicial y periódico aplicables a la C.A. 175-001-2020.

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0570-M

Quito, 19 de junio de 2021

legalizada con la firma del señor Director General de Aviación Civil, cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha de emisión.

La Carta de autorización contenida en el Formulario N°: FORM. AMP-02, se adjuntará en forma digital, mediante un memorando para la legalización con la firma del señor Director General de Aviación Civil, documento que posteriormente deberá ser remitido a la entidad solicitante.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sra. Lda. Victoria Andrade Diaz
Secretaría Ejecutiva 2



VERIFICAR FIRMAS ELECTRONICAS por
CARLOS ARTURO
CHUSIN
VILLALBA